

## **Consultas Realizadas**

# **Licitación 383131 - CD MITIC Nº 07/2020 Adquisición de bebederos eléctricos y filtros purificadores para las distintas dependencias del MITIC**

## Consulta 1 - Consulta Contratación Directa N°2020 Adquisición de Bebederos Eléctricos y Filtros Purificadores para las distintas dependencias del MITIC

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2020
<p>Señor Director Gustavo Daniel Berni Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio de Tecnologías y de la Información y Comunicación MITIC Asunción-Paraguay</p> <p>Me dirijo a usted en representación de la Empresa Hydro Clean S.R.L. en el marco de la Contratación Directa N° Adquisición de bebederos eléctricos y filtros de purificadores para las distintas dependencias del MITIC, ID N° 383131, a fin de realizar la siguiente consulta: En primer lugar le detallo una breve descripción de nuestros bebederos y sus características: Los bebederos con purificadores de Hydro Clean que se conectan directamente a la red de agua y pasan por 3 etapas de purificación y filtración (3 membranas en total).</p> <p>CONSULTA 1:</p> <p>La especificación solicitada del reservorio de agua fría es de 2 litros de agua fría. Nuestros equipos proporcionan 3.2 litros de agua fría de 6 a 10 grados °C. En cuanto al agua caliente, nuestros equipos ofrecen 1.0 litros a una temperatura de 90 a 95 °C PERO CON LA CAPACIDAD DE GENERAR AGUA CALIENTE PERMANENTE, YA QUE PROPORCIONA 5 litros por hora de agua caliente, es decir, el desempeño del motor hace que por más que el reservorio sea de 1.0 y no de 1.7 como solicitado en las Especificaciones Técnicas del llamado, SI está en grado de ofrecer 5 litros de agua caliente (90 a 95 °C ) por hora.</p> <p>1-¿Al presentar nuestra oferta podríamos adjuntar este detalle a las especificaciones técnicas? (Capacidad del Reservorio 1.0 Litros a una temperatura de 90 a 95 °C PERO CON LA CAPACIDAD DE GENERAR AGUA CALIENTE PERMANENTE, YA QUE PROPORCIONA 5 litros por hora de agua caliente.)</p> <p>2-¿Es motivo de rechazo nuestro producto? Ya que en las Especificaciones técnicas dice la Reservorio de Agua Caliente con capacidad mínima de agua caliente de 1.7.</p> <p>CONSULTA 2:</p> <p>Se podría aclarar el punto donde se solicita la Garantía de Mantenimiento de Oferta, pues existen diferencias en los siguientes puntos.</p> <p>a- En el reporte general de la Convocatoria dice: Objeto del llamado Bienes % garantía de Mantenimiento de Oferta 5 Tipo de garantía: Declaración Jurada</p> <p>b- En los requisitos documentales dice: 2. Garantía de Mantenimiento de oferta (*) la Garantía de Mantenimiento de oferta debe ser extendida , bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-07-2020
<p>RESPUESTA 1: Favor remitirse a lo dispuesto por Adenda N° 1. RESPUESTA 2: Para el presente proceso, aplica la garantía de mantenimiento de oferta en forma de Declaración Jurada. (Punto 19 del Anexo A). La sección requisitos documentales corresponde a la redacción por defecto del nuevo pliego estándar.</p>		